

**CONVOCATORIA PARA UN CONTRATO DE TRABAJO DE INTERINIDAD DE DURACIÓN DETERMINADA, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO.**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, convoca un contrato de interinidad, de duración determinada para cubrir temporalmente una plaza de responsable de gestión de I+D+i y calidad, con categoría de titulado/a superior senior del Grupo Profesional II para el área II científico-técnica, hasta que finalice el proceso de selección para su cobertura definitiva mediante contrato fijo.

**ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

El programa se desarrollará en el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda.

**TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:**

- Gestor de Innovación en la Unidad de apoyo a la Innovación en investigación biosanitaria y tecnológica:
  - Captación de proyectos innovadores transferibles a la sociedad o implantables en el IDIPHISA
  - Soporte en la protección y gestión de los derechos propiedad intelectual o industrial. Asesoramiento en trámites de transferencia tecnológica y licencias e interlocución con agencias de protección industrial e intelectual.
  - Gestión técnica en los procesos de innovación: asesoramiento en la estrategia de innovación, protección de resultados de investigación y seguimiento del proceso innovador.
  - Favorecer el desarrollo y financiación de proyectos innovadores. Apoyo en la redacción y planificación de proyectos de innovación, búsqueda de socios y convocatorias de financiación.
  - Promoción de la oferta tecnológica del IDIPHISA.
  - Negociación de contratos de innovación (convenios para programas de aceleración tecnológica, acuerdos de cotitularidad, licencias, etc.)
  - Colaboración y participación en los grupos de trabajo internos y externos del IDIPHISA en materia de innovación.

- Gestión de la cartera de patentes, propiedad intelectual e industrial.
- Fomento de la cultura innovadora: difusión de convocatorias y jornadas de innovación, programas de emprendimiento.
- Apoyo a la Unidad de Comunicación para la generación de contenidos y la difusión y comunicación de resultados de proyectos.
- Apoyo a la Unidad de Proyectos Internacionales para la promoción de convocatorias internacionales, elaboración y revisión de nuevas propuestas internacionales dentro del área de investigación específica.
- Responsable del seguimiento y del cumplimiento del Plan de Traslación del IDIPHISA.
- Responsable de la cumplimentación y envío de los indicadores de innovación del IDIPHISA a los organismos financiadores que los soliciten.
- Cualquier otra relacionada con el puesto

## **REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

Imprescindibles:

- Titulado Universitario de Grado con máster o Licenciatura Universitaria.
- Experiencia demostrable en gestión de innovación.
- Experiencia en desarrollo e implementación de proyectos relacionados con transferencia tecnológica.
- Experiencia demostrable en protección de patentes, propiedad intelectual y comercial.
- Nivel Inglés Alto equivalente al C1 de Cambridge.

## **OTROS MÉRITOS A VALORAR**

- Experiencia laboral en gestión de proyectos europeos de I+D+i.
- Certificaciones de normas de calidad ISO: UNE 166002, norma ISO 9001
- Experiencia demostrable en gestión de innovación de resultados de investigación hospitalaria y ciencias de la salud.
- Experiencia en gestión de convocatorias del AES.

## **DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato está sujeta a cubrir temporalmente un puesto de trabajo hasta que finalice el proceso de selección para su cobertura definitiva.

## **RETRIBUCIÓN**

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del Sermas

## **DEDICACIÓN**

- La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto.

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org)

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia “Convocatoria de contratación Ref.2023-63”.

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 21 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales), que deben tener, al menos, la misma titulación que la requerida en la convocatoria. Uno de los vocales podrá ser sustituido por personal de RRHH, si así lo considera el IP.

**Siguiendo la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, la participación en los tribunales debe ser equilibrada entre hombres y mujeres, en la medida de lo posible y sus miembros seguirán las recomendaciones y medidas contenidas en dicho Plan para reducir el impacto de género, habiendo recibido la formación adecuada para su aplicación.**

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados. Solo se admiten a trámite los candidatos que cumplan los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

➤ **Fase A- Valoración de Méritos (máximo 60 puntos):**

La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los distintos méritos será de 60 puntos, que vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados:

- Formación: Hasta un máximo de 30 puntos
- Experiencia: Hasta un máximo de 25 puntos
- Requisitos Específicos: Hasta un máximo de 5 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario

Para superar la fase A, y pasar a la Fase B de entrevistas, será necesario obtener una valoración igual o superior a 30 puntos.

➤ **Fase B de Valoración de Aptitudes y entrevista. (máximo 40 puntos):** La entrevista versará sobre cualquier aspecto relacionado con el currículum del aspirante y puesto a desempeñar.

Para superar la fase B, será necesario obtener una valoración igual o superior a 20 puntos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos en la Fase A y que pasen a la Fase B de entrevista, mediante la publicación del correspondiente listado en la página web de la FIBHUPH: <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>. Una vez realizadas las entrevistas, se publicará en el mismo medio la resolución definitiva del candidato seleccionado.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos. Este plazo no se aplicará en el caso de que solo se presente un candidato a la convocatoria.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

Si el candidato seleccionado, renuncia antes de formalizar el contrato, el IP podrá proponer como candidato al siguiente de la lista que cumpla los requisitos imprescindibles y haya obtenido la puntuación establecida en la convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, sita en la calle Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán

mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org) o escribiendo a la siguiente dirección: Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

## **SEGUIMIENTO**

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes periódica y/o final que se presentarán anualmente y al finalizar el contrato.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, a 5 de diciembre de 2023

Fdo. Dr. Mariano Provencio

Fdo. D. Fernando Neira

Director científico

Director

La firma consta en el documento original La firma consta en el documento original